

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000011

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
23/02/2024	000000030	071000100002	CONSULTORIA DE OBRAS : ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS	Servicio	0,00	0,00	0,00	257,535.53

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



  
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijpe  
 DIRECTOR  
 Oficina de Abastecimiento



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP  
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijpe  
 DIRECTOR  
 Oficina de Abastecimiento

DIRECTORA